

RESOLUCIÓN N° 260-2021-UPT-CU.

Tacna, 03 de noviembre de 2021

VISTO: El Oficio N° 254-2020-UPT-VRIN, de fecha 27 de octubre de 2021, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1182-2021-UPT-R, de fecha 20 de agosto de 2021, se aprueba el Proyecto y Bases de la **X CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio N° 254-2021-UPT-VRIN, de fecha 27 de noviembre de 2021, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Aplicada	Desarrollo e implementación de un prototipo de aplicación móvil multidisciplinaria para monitorización y control de factores biopsicosociales del dolor de columna en estudiantes universitarios, 2021-2022.	Mg. Cristina Beatriz Flores Rosado Mtro. Leonel René Rejas Junes Est. Valeria del Rosario Flor Calderón Est. Katherine Roxana Bellodas Ticona Est. María Fernanda Fuentes González	S/ 30,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2021 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 261-2021-UPT-CU.

Tacna, 03 de noviembre de 2021

VISTO: El Oficio N° 254-2020-UPT-VRIN, de fecha 27 de octubre de 2021, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1182-2021-UPT-R, de fecha 20 de agosto de 2021, se aprueba el Proyecto y Bases de la **X CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio N° 254-2021-UPT-VRIN, de fecha 27 de noviembre de 2021, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Aplicada	Formulación y evaluación de un gel experimental a base del aceite esencial de <i>Minthostachys mollis</i> contra patógenos orales.	Mg. Sugey Marjhory Caljaro Chambi Est. María Fernanda Esther Velarde Rospigliosi Est. Nohely Christina de Los Ángeles Quispe Canqui	S/ 30,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2021 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 262-2021-UPT-CU.

Tacna, 03 de noviembre de 2021

VISTO: El Oficio N° 254-2020-UPT-VRIN, de fecha 27 de octubre de 2021, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1182-2021-UPT-R, de fecha 20 de agosto de 2021, se aprueba el Proyecto y Bases de la **X CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio N° 254-2021-UPT-VRIN, de fecha 27 de noviembre de 2021, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Aplicada	Anticuerpos neutralizantes tras seis meses posteriores a dos dosis de vacuna inactivada contra el SARS-CoV-2 (BBIBP-CorV) en personal de salud con y sin infección previa de SARS CoV-2.	Méd. Miguel Angel Hueda Zavaleta Méd. Diana Julissa Minchon Vizconde Méd. Angel Fabrizio Bardales Silva Est. César Augusto Copaja Corzo	S/ 30,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2021 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN N° 263-2021-UPT-CU.

Tacna, 03 de noviembre de 2021

VISTO: El Oficio N° 254-2020-UPT-VRIN, de fecha 27 de octubre de 2021, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1182-2021-UPT-R, de fecha 20 de agosto de 2021, se aprueba el Proyecto y Bases de la **X CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio N° 254-2021-UPT-VRIN, de fecha 27 de noviembre de 2021, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Básica	El condicionamiento fronterizo peruano chileno y el perfil de egreso en estudiantes de educación básica: alcances para una relación dialógica desde el contexto tacno-ariqueño.	Mg. Ricardo Jiménez Palacios Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe Mg. Luis Alfredo Fernández Vizcarra Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya Est. Angela Cecilia Tocto Gallegos	S/ 30,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2021 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdb.-

Universidad Privada de Tacna

Fono-Fax: 426881 Central 427212 - Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

TACNA – PERÚ



Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN N° 264-2021-UPT-CU.

Tacna, 03 de noviembre de 2021

VISTO: El Oficio N° 254-2020-UPT-VRIN, de fecha 27 de octubre de 2021, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicitando Resolución de felicitación y financiamiento para los ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1182-2021-UPT-R, de fecha 20 de agosto de 2021, se aprueba el Proyecto y Bases de la **X CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación;

Que, a través del Oficio N° 254-2021-UPT-VRIN, de fecha 27 de noviembre de 2021, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar la relación de los participantes ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación, solicitando la emisión de la Resolución de felicitación y reconocimiento; solicitando, asimismo, el financiamiento de los referidos proyectos;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores del X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", según la Relación presentada por el Vice Rectorado de Investigación:

Categoría	Título del Proyecto	Integrantes del Equipo	Presupuesto
Básica	¿Tacna ciudad inclusiva?: la producción de imaginarios urbanos del Carnaval y la Procesión de la Bandera en el período 1980-2021 a partir de la migración interna en la ciudad.	Mg. Mariel Cynthia Chávez Vargas Est. Abelardo Máximo Chura Bárcena	S/ 30,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2021 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme a la relación de Investigadores que se indica en el anexo del Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación, la Dirección General de Administración y la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdb.-

Universidad Privada de Tacna

Fono-Fax: 426881 Central 427212 - Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

TACNA – PERÚ